

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 0180-20

ADQUISICIÓN DE BASUREROS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ITAIPU MD.

ADITIVO 2

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 0180-20, la ITAIPU responde consulta realizada por interesada en esta licitación:

PREGUNTA 1

A través de la presente solicito tenga a bien considerar una prórroga del llamado referenciado, por el siguiente argumento

-Debido a la pandemia de Corona Virus, la Corte Suprema de Justicia a determinado que solo se esté trabajando en lo impostergable de lo Jurisdiccional (juicios) y algunos pocos temas, Administrativos-Financieros. (Vuelven el 26-03-2020)

Por lo que la solicitud de Quiebra e Interdicción para este llamado que tiene la fecha de subasta para el día 24-03-2020, no podrá ser cumplida.

Ponemos a vuestra consideración la prorrogar del llamado o aceptar una declaración jurada de parte las empresas que tenemos el interés en participar.

RESPUESTA

Favor remitirse al numeral II de este aditivo.

II) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 2.6.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 0180-20, la ITAIPU altera:

- a) los ítems 1.2.2, 2.2.3, 1.2.4, 1.2.5 y 1.2.6 del PBC y
- b) el ítem 1.3.2 en su punto a) del PBC;

a) **DE:**

1.2.2 Formalización de consultas:

Hasta el 17/03/20

Por medio del correo electrónico compras_apoyo@itaipu.gov.py o por el “Foro” del Portal de Compras Electrónicas de la ITAIPU.

1.2.3 Respuestas:

Hasta el 19/03/20

1.2.4 Recepción de las ofertas:

Hasta las 8:00 hs. de 24/03/20

1.2.5 Inicio de la Sesión Pública con la divulgación de las ofertas:

El 24/03/20, desde las 8:00 hs.

1.2.6 Inicio de la etapa de disputa de lances:

El 24/03/20, desde las 8:30 hs;

PARA:

1.2.2 Formalización de consultas:

Hasta el 23/03/20

Por medio del correo electrónico compras_apoyo@itaipu.gov.py o por el “Foro” del Portal de Compras Electrónicas de la ITAIPU.

1.2.3 Respuestas:

Hasta el [25/03/20](#)

1.2.4 Recepción de las ofertas:

Hasta las 8:00 hs. de [30/03/20](#)

1.2.5 Inicio de la Sesión Pública con la divulgación de las ofertas:

El [30/03/20](#), desde las 8:00 hs.

1.2.6 Inicio de la etapa de disputa de lances:

El [30/03/20](#), desde las 8:30 hs;

b) DE:

1.1.1 Será considerada habilitada la empresa que:

- a) posea Certificado de Registro Catastral (CRC) vigente, emitido por el Catastro de Proveedores de la ITAIPU, en la modalidad de Catastro Completo, en uno o más de los siguientes códigos:

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4704		Equipo de Limpieza
470402		Materiales y Accesorios de Limpieza
47040201		Basureros

PARA:

1.1.2 Será considerada habilitada la empresa que:

- b) posea Certificado de Registro Catastral (CRC) vigente, emitido por el Catastro de Proveedores de la ITAIPU, en la modalidad de [Catastro Simplificado](#) o Catastro Completo, en uno o más de los siguientes códigos:

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4704		Equipo de Limpieza
470402		Materiales y Accesorios de Limpieza
47040201		Basureros

III) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 0180-20.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.
Fecha: 18 de marzo de 2020.